



DOSSIER DE PRENSA

MARTES 25 DE OCTUBRE DE 2016

INFORMACIÓN GENERAL

CÓRDOBA

PROPUESTA SINDICAL

La UGT propone medidas concretas para ahorrar 15.500 millones a la Seguridad Social

El sindicato aboga por terminar con las bonificaciones a la contratación, destapar las bases máximas de cotización y financiar los gastos del Ministerio de Empleo con los Presupuestos

AGENCIAS

25/10/2016



El secretario general de UGT, Pepe Álvarez. - ARCHIVO / JOSEP GARCIA

El sindicato UGT ha pedido este martes al Gobierno terminar con las bonificaciones a la contratación, destapar las bases máximas de cotización y financiar los gastos del Ministerio de Empleo desde los Presupuestos Generales del Estado para ahorrar 15.500 millones y acabar con el déficit de la Seguridad Social.

En un comunicado, el sindicato ha considerado que estas medidas deberían ser debatidas de forma inmediata en la comisión parlamentaria del Pacto de Toledo con el

fin de racionalizar y equilibrar el sistema. UGT ha calculado que para este año el Gobierno destinará entre bonificaciones y reducciones a las cotizaciones sociales más de 3.700 millones de euros.

El sindicato ha asegurado que los incentivos a la contratación no generan empleo, sino que se limitan a producir una reducción de los costes laborales de los contratos bonificados y, como máximo, facilitan el desplazamiento o sustitución de unos trabajadores por otros.

El sindicato ha señalado que las cuentas de la Seguridad Social soportan todos los gastos necesarios para el mantenimiento del Ministerio de Empleo y de su propio personal, algo que "resulta inaudito respecto del resto de ministerios y totalmente irresponsable".

En concreto, para el 2016 los gastos de personal ascienden a casi 2.500 millones de euros, a lo que hay que añadir los gastos de bienes y servicios, casi 1.500 millones, y los correspondientes a inversiones reales, un total de 223.618 euros.

Por todo ello, UGT ha concluido que el coste por mantenimiento del propio ministerio es de 4.000 millones de euros, que soportan íntegramente las cuentas de la Seguridad Social y que deberían financiarse a cargo de los Presupuestos.

Además, para UGT, es "injusto" que anualmente el sistema de bases de cotización y pensión máxima establecidos dejen millones sin cotizar. La base máxima de cotización este año es de 3.642 euros al mes, por lo que todo lo que se gane por encima de esa cantidad no cotiza a la Seguridad Social, lo que supone que cada año se registren más de 26.000 millones de euros de bases salariales sin cotizar que, según estimaciones del sindicato, supondrían un aporte al sistema de 7.735 millones de euros adicionales.

Además, ha añadido que la tasa de cobertura por desempleo ha ido descendiendo también año a año, hasta el 55,8% actual y que, si se hubiera mantenido en el 78,4% del año 2010, habría 2.969 millones de euros más en concepto de cotizaciones sociales derivadas del desempleo.

Este importe, sumado a los 15.500 millones, supondría "terminar con el déficit de la Seguridad Social, situar al sistema en superávit y que no hiciera falta recurrir al fondo de reserva.

UGT ha recordado que el déficit de la Seguridad Social ha pasado de los 65 millones que había en el 2010, antes de la llegada del PP al Gobierno, hasta los 16.514 millones de euros del pasado año, debido entre otros recortes a los derivados de la reforma laboral de 2012 y la de las pensiones del 2013. Los cotizantes han descendido en casi dos millones de personas desde el 2007 al 2015 y el fondo de reserva se ha ido consumiendo, al hacer disposiciones sin dotar presupuestariamente los fondos, lo que producirá su agotamiento el año que viene.

UGT-A alerta del "aumento" de la siniestralidad en Andalucía y de "la falta de evaluación" de los riesgos psicosociales

El secretario de Política Sindical, Salud Laboral y Medioambiente de UGT-A, Juan Carlos Hidalgo, ha alertado del "aumento de la siniestralidad" en Andalucía y de la "falta de evaluación" de los riesgos psicosociales, entre otras cuestiones, con motivo de la celebración de la Semana Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo.

El secretario de Política Sindical, Salud Laboral y Medioambiente de UGT-A, Juan Carlos Hidalgo, ha alertado del "aumento de la siniestralidad" en Andalucía y de la "falta de evaluación" de los riesgos psicosociales, entre otras cuestiones, con motivo de la celebración de la Semana Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Según ha explicado Hidalgo en rueda de prensa, la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo, ha presentado su campaña para el 2016-2017 bajo el lema de 'Trabajos Saludables en cada edad'. "Trabajar de forma saludable equivale a trabajar sin riesgos, anticiparse a éstos y por consiguiente al accidente", ha indicado.

El dirigente sindical ha señalado que estos objetivos son los que el sindicato comparte y trabaja en las empresas a través de los delegados de prevención. Sin embargo, "este objetivo trasciende el mundo laboral, la promoción de la salud debe realizarse tanto dentro como fuera del entorno laboral, a través de políticas adecuadas de salud pública y laboral", ha apuntado.

"Lamentablemente, la realidad que viven los trabajadores en la

mayoría de las empresas no goza de esta excelencia en prevención de riesgos laborales. Las cifras y las causas de las muertes en el trabajo hablan más bien de todo lo contrario", ha aseverado.

Según los últimos datos aportados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el tramo de edad comprendido entre los 35-39 años es el que registra "un mayor número de accidentes en general" (leves, graves y mortales), sin embargo son los trabajadores de más edad (entre 50-54 años) los que tienen "mayor tasa de mortalidad".

En esta línea, Hidalgo ha detallado que la primera causa de fallecimiento en el trabajo en España --un total 408 fallecidos en durante el periodo de enero-agosto-- son los infartos y derrames cerebrales con 144 muertes, son nueve más (un 6,7 por ciento más) que en el periodo de enero-agosto de 2015. Las muertes por patologías no traumáticas suponen el 35 por ciento de las muertes durante la jornada laboral.

67 FALLECIDOS DESDE ENERO EN ANDALUCÍA

En Andalucía, desde el mes de enero hasta agosto, de un total de 67 fallecidos, 26 lo son a causa de patologías no traumáticas, lo que supone el 38,8 por ciento de los accidentes mortales. El tramo de edad donde se han producido un mayor número de accidentes mortales es la de trabajadores mayores de 45 años (un 68,18 por ciento de mortalidad).

"De entre los accidentes mortales de trabajadores mayores de 45 años, el 49 por ciento lo son por infartos y derrames cerebrales (primera causa de muerte en el trabajo)", ha explicado.

De la misma manera, Juan Carlos Hidalgo ha incidido en que "es importante hacer un análisis de las Enfermedades Profesionales que contraen los trabajadores, ya que en torno a los 44 años es la edad en la que los trabajadores contraen con más frecuencia una enfermedad profesional. "No solo aumenta la siniestralidad laboral sino que aumenta el número de accidentes sin baja", ha añadido.

Según el responsable sindical, la evaluación de riesgos laborales

debe ser realizada de acuerdo a lo que establece la Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales. Es importante además, que "la vigilancia de la salud se adapte al puesto de trabajo y a las capacidades de cada trabajador, incorporando además el factor edad y el de género, puesto que está demostrado que las enfermedades que afectan a hombres y mujeres en relación a la edad presentan diferencias".

"ESENCIAL" LA EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

En este sentido y dado el incremento que están experimentando los accidentes mortales por patologías no traumáticas, es esencial la realización de la evaluación de los riesgos psicosociales, y que "esto no sea una excepción en algunas empresas", ha advertido el secretario, quien ha agregado que "algo está fallando, puesto que la siniestralidad laboral se está incrementando y los factores de riesgo psicosociales están jugando un papel protagonista".

Según Juan Carlos Hidalgo, resulta imprescindible que la negociación colectiva recupere su protagonismo, esencialmente en materia de la prevención de riesgos laborales y particularmente en materia de riesgos psicosociales.

Al no existir legislación específica sobre riesgos psicosociales, la negociación colectiva debe "suplir esta carencia", dotando a las empresas y trabajadores de las normas necesarias para establecer y desarrollar "una verdadera política de prevención de riesgos psicosociales, que tenga especialmente en cuenta la edad de los trabajadores", ha reiterado.

Así las cosas, entienden que la implantación de "una auténtica cultura preventiva" en la empresa, en la que los trabajadores sean partícipes "activos" en la gestión de la prevención es "el arma fundamental" para combatir estas estadísticas y conseguir que el trabajo sea sostenible y saludable.

"Garantizar la salud integral de todos los trabajadores, en todas sus etapas vitales, debe ser un eje esencial de la política de salud pública

laboral y desde UGT-Andalucía seguimos trabajando para hacerlo realidad", ha concluido el responsable sindical.

AND-SINIESTRALIDAD LABORAL

El 38 % de accidentes laborales mortales fueron por patologías no traumáticas

Sevilla, 24 oct (EFE).- El 38 % de los accidentes laborales mortales registrados en Andalucía desde enero hasta agosto de este año se debieron a patologías no traumáticas, es decir, a infartos y derrames cerebrales, según datos facilitados por UGT con motivo de la semana europea de la seguridad y salud en el trabajo.

En declaraciones a Efe, el secretario de política sindical, salud laboral y medio ambiente de UGT-Andalucía, Juan Carlos Hidalgo, ha sostenido que dado el incremento de muertes en el trabajo por patologías no traumáticas es esencial la evaluación de riesgos psicosociales.

Entre enero y agosto han fallecido 67 personas en Andalucía en accidentes laborales, ligeramente por encima al mismo período del año anterior, de los que 26 fueron por patologías no traumáticas, según datos recogidos del Ministerio de Trabajo.

Esa cifra de fallecidos en la comunidad andaluza se eleva a 72 hasta mediados de octubre, según datos de la UGT-A, que alerta de un incremento en los accidentes in itinere.

El responsable de salud laboral de UGT-A ha explicado que el aumento de la siniestralidad laboral en general se debe a que las empresas han aparcado las políticas de prevención durante los años de la crisis económica y, pese a la recuperación, esa situación no ha revertido, ha puntualizado.

Por ello, UGT se propone impulsar la prevención y la salud laboral a través de la negociación colectiva y especialmente en materia de riesgos psicosociales, que no están incluidos en la ley de prevención

En este sentido, ha planteado que se tenga en cuenta la edad de los trabajadores a la hora de evaluar los riesgos psicosociales, ya que la edad y también la temporalidad inciden directamente en la siniestralidad laboral.

Así, el tramo de edad comprendido entre 35 y 39 años es el que registra el mayor número de accidentes (leves, graves y mortales) y, sin embargo, son los trabajadores de más edad (entre 50 y 54) los que tienen mayor tasa de mortalidad.

La primera causa de fallecimiento en el trabajo en España y también en Andalucía son los infartos y los derrames cerebrales, con 144 muertos en todo el país en los ocho primeros meses de este año, nueve más que entre enero y agosto de 2015.

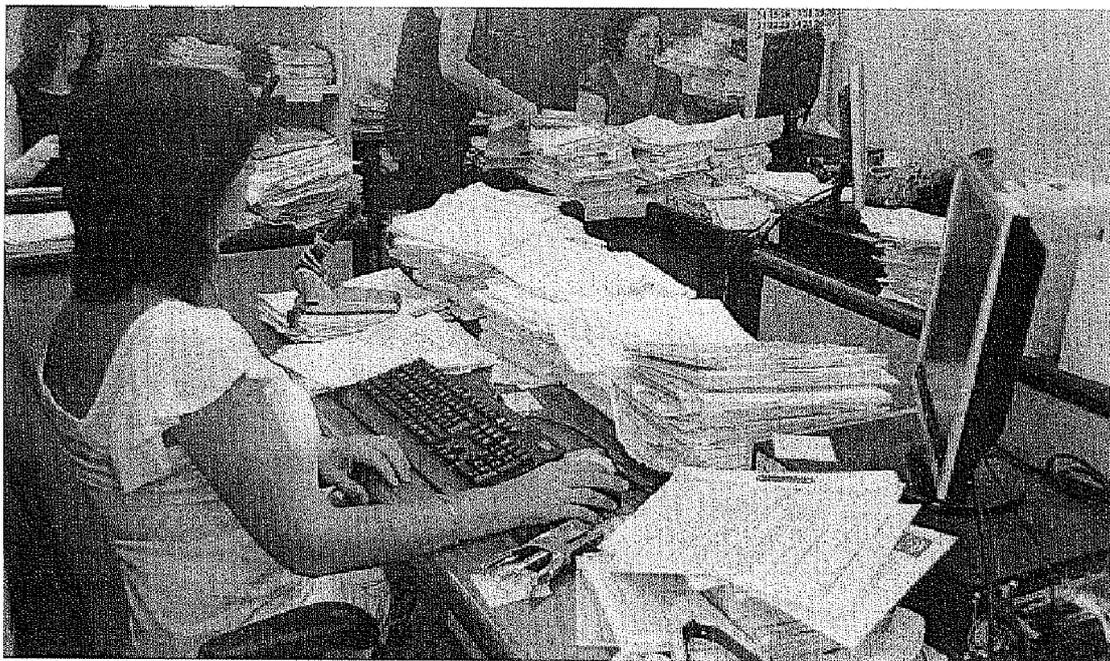
Los fallecimientos por patologías no traumáticas en España representan el 35 % del total de las muertes durante la jornada laboral y en Andalucía ese porcentaje se eleva al 38,8 %.

La campaña que lleva a cabo esta semana la Agencia Europea de la Seguridad y Salud Laboral con el lema "trabajos saludables en cada edad" persiguen promover un trabajo sostenible y envejecer de modo saludable durante la vida laboral, evitar problemas de salud y fomentar las buenas prácticas.EFE

Vuelven las 35 horas

El acuerdo de la Junta y los sindicatos ya es oficial. El PP advierte de que invade competencias del Gobierno central

FRANCISCO VEIGA / SEVILLA / 25 OCT 2016 / 07:44 H.



Funcionarios trabajando en los Juzgados de Útrera. / Salvador Criado

La Junta de Andalucía lo ha anunciado a bombo y platillo, pero el retorno desde las 37 a las 35 horas semanales de trabajo para los funcionarios no ha sido oficial hasta esta semana, hasta el día 20 de octubre, el día siguiente a su publicación en el BOJA.

FAGS:

BOJARRIBA Y BOJABAJO
JUNTA DE ANDALUCÍA
MARÍA JESÚS MONTERO
SUSANA DÍAZ PACHECO

Es una medida importante –**afecta a decenas de miles de trabajadores públicos**– y sus defensores –entre ellos, los sindicatos– destacan que así se **permitirá la creación de empleo**.

Los trabajadores públicos andaluces –salvo los de la Administración de Justicia y los profesores, que se sumarán a partir de septiembre de 2017 y no compensarán del todo esas dos horas extras hasta el curso siguiente– recuperarán su jornada el **16 de enero de 2017**, aunque los ajustes para recuperar estas dos horas no serán bruscos: «Los procesos de adaptación que deban llevarse a cabo para la efectiva implantación de esta jornada en la Administración de la Junta de Andalucía, sus entidades instrumentales y consorcios, serán objeto de la correspondiente negociación colectiva en su ámbito respectivo», explica el decreto ley publicado por el

BOJA y firmado por la consejera de Hacienda, María Jesús Montero; y la propia presidenta de la Junta, Susana Díaz.

Los empleados públicos han echado jornadas semanales de **37 horas desde el año 2012**, en el que la política de **recortes** del Gobierno central, durante los meses más crudos de la crisis económica, incrementó dos horas la jornada de trabajo.

En el caso de los profesores, las horas lectivas pasaron de 18 a 20.

Desde 2015 los trabajadores públicos han ido recuperando terreno: una **subida salarial del 1% el año pasado**, parte de las pagas extras y los días de asuntos propios, entre otros beneficios sociales suspendidos.

La reducción de la jornada ha sido cuestionada por el PP, que plantea que hay un **«conflicto de competencias»** y una sentencia del Tribunal Constitucional que indica que es el Gobierno central, y no un ejecutivo autonómico quien puede levantar este recorte de las 37 horas, por lo que reclama «diálogo para encontrar una salida» entre las dos partes, como indicaron desde el partido a raíz de la publicación en el BOJA de la recuperación de las 35 horas. Para la Junta, en cambio, «esta medida mejorará las condiciones de más de 270.000 trabajadores, reforzará la calidad de los servicios y aumentará las oportunidades de empleo público en la comunidad» y forma parte del compromiso de Díaz con los sindicatos CCOO, UGT y CSIF de recuperar todos los derechos laborales arrasados por la crisis, al menos entre los trabajadores del sector público.

Así, la Oficina del Portavoz del Gobierno indica que el resto de derechos «se completará en 2018 y 2019 con la recuperación de la nómina completa, al restituirse el 10% de los conceptos retributivos variables en dos tramos del 5% cada año. En 2019 se restablecerán también las ayudas de acción social.

Deuda de 800 millones para pagar más deuda

La Junta de Andalucía se autorizó a contraer deudas por 802,02 millones de euros el martes y el decreto, firmado por la presidenta, Susana Díaz, y la consejera de Hacienda, María Jesús Montero, fue publicado en el BOJA el viernes. La deuda se puede contraer en euros o en cualquier otra divisa y se pagará hasta en 30 años, el plazo máximo.

Ni un solo euro se destina a inversiones productivas y todo ese dinero se destina al pago de deudas más o menos antiguas. El decreto explica que 633, 28 millones –el 78,96%– se destina a amortizar vencimientos (es decir, a pagar deudas anteriores); 55,82 millones a financiar la devolución de las liquidaciones negativas del

sistema de financiación de 2008 y 2009, y 112,92 millones a financiar el objetivo de déficit de 2016 del 0,3% del PIB regional.

Estos 800 millones se suman a la deuda contraída a lo largo de todo el año 2016: 1.247,17 millones el primer trimestre, 724,70 millones el segundo y 751,70 el tercero: **más de 3.525,59 millones de deuda solo en el presente año.**

El presupuesto global de la Junta de Andalucía para 2016 se eleva a 31.285 millones de euros.

El último dato del PIB andaluz disponible es el de 2015, y entonces ascendió a 144.989 millones de euros, según Datosmacro.com, que indica que la economía andaluza creció un 3,2%.

EL MUNDO. MARTES 25 DE OCTUBRE DE 2016

EDUCACIÓN

Sin cupos para docentes interinos discapacitados

Colectivos de profesores con discapacidad reclaman una reserva de plazas en las bolsas de empleo de la Consejería de Educación

25/10/2016 08:22

La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía no tiene regulado un sistema de reserva de plazas para el profesorado interino con minusvalías, extremo que ha sido denunciado por la **Asociación de Profesorado Andaluz Capacitado (APAC)**, que representa a centenares de docentes.

Sólo en la bolsa de interinos de Primaria en Andalucía son 96 los docentes con minusvalías que aspiran a una vacante en igualdad de condiciones que el resto del profesorado interino, cuando por ley deberían estar respaldados por la administración pública con un mecanismo de discriminación positiva. Y en Infantil «hay varios cientos

de afectados», subrayan desde la asociación, que congrega a docentes también de Secundaria y formadores.

Según su portavoz, **Miriam Cantos**, en Andalucía no existe una regulación para el acceso de interinos discapacitados al cuerpo de maestros y profesores, tal y como se contempla en la Administración General en el **decreto 93/2006** por el que se regula el ingreso, la promoción interna y la provisión de puestos de trabajo de personas con discapacidad en la Función Pública de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Se reserva el 7 por ciento de las plazas a concurso, «pero no se reservan vacantes para las personas con discapacidad» que acceden a las **bolsas de sustituciones**. Es decir, que aquellos profesores con minusvalías que aspiren a una de esas vacantes como interinos concurrirán a ellas sin ningún tipo de discriminación positiva.

En las oposiciones de 2016, «de acuerdo a la normativa, se hizo una reserva del 7 por ciento de las plazas para el turno de discapacidad, lo que equivale a un total de 139 plazas. Pero, al final, el 54 por ciento de esas plazas se adjudicaron al profesorado que se presentó por el turno general».

ACAP sostiene que en otras consejerías sí existen medidas de reserva de plazas interinas para discapacitados, aunque todas de implantación más o menos reciente.

La **Consejería de Hacienda y Administración Pública** lo hace desde 2014, «acudiendo al colectivo de personal discapacitado para proceder a la cobertura de una de cada 20 vacantes». La **Consejería de Justicia e Interior** reguló en 2015 que del total de plazas de la bolsa se reservará el 5 por ciento para personas con discapacidad física, sensorial o psíquica, el 2 por ciento para personas con discapacidad intelectual, en ambos casos con grado igual o superior al 33 por ciento. Otro ejemplo es el de la **Dirección General de Profesionales del SAS**, que en su resolución de 21 de julio de 2010, (posteriormente modificada por la del 21 de noviembre de 2013) establece los cupos para los candidatos con discapacidad.

ACAP cuenta con el respaldo del **Defensor del Pueblo Andaluz**, Jesús Maeztu, que emitió una resolución el pasado mayo en la que se sugería a la Junta de Andalucía la creación de un sistema de reservas de plazas de personal docente interino con discapacidad. «Según nos informó el Defensor, esta actuación se cerró con la respuesta de la Administración educativa aceptando dicha resolución. Pero las medidas adoptadas por la Administración educativa tras la citada resolución nos parecen absurdas». Un mes más tarde, en la orden de 18 de junio de 2016, la Junta decretó que el aspirante con discapacidad podía rechazar, sin que se le penalizara, la plaza que se le ofreciera. Pero, «cómo va a ser más ventajoso que podamos rechazar vacantes y sustituciones si no tenemos ninguna sustitución o vacante que rechazar porque no nos llaman».

Lo que el colectivo, en definitiva, reclama es un cupo de reserva del 5 por ciento de las plazas que se oferten.

CÓRDOBA

NUEVO CANAL

El PP recoge quejas sobre la sanidad a través de whatsapp

EFE

25/10/2016

El PP-A ha abierto un canal de comunicación mediante mensajes por whatsapp para que los ciudadanos puedan presentar denuncias en el ámbito sanitario, que pueden incluir el envío de fotografías y vídeos, dentro de una campaña con el lema Que no jueguen con tu salud, por una sanidad diez. La campaña, que incluye el envío de los citados mensajes al número 686 502 972, fue presentada ayer por el presidente del PP-A, Juanma Moreno, en un acto político en defensa de una sanidad pública y de calidad.

La campaña incluye un decálogo de medidas, que van desde la exigencia de que se ponga fin a las listas de espera en las intervenciones quirúrgicas, las consultas y las pruebas diagnósticas, hasta que se aumente el presupuesto en sanidad para equiparlo a la media nacional por habitante. El PP reclama también que «no se cierre por vacaciones la sanidad», que la asistencia sanitaria sea de la misma calidad en toda Andalucía; que se cumpla el compromiso de la construcción de nuevos hospitales y consultorios, y que no se lleven a cabo subastas de medicamentos. Además, pide la recuperación de las plantillas y que se cubran las vacantes; una libre elección «real» de médicos y hospitales; la colaboración de la Junta con las ONG en la atención a personas con discapacidad, y una sanidad «despolitizada»

«El PP está dispuesto a dar la batalla; no nos vamos a callar; no nos vamos a resignar; estamos cansados de tanta mentira y de que los andaluces seamos ciudadanos de segunda», clamó el dirigente popular.

EDUCACIÓN

CÓRDOBA

Córdoba se suma a la huelga contra las reválidas

Convocada para mañana junto a una manifestación

J.L.R.

25/10/2016

Córdoba se va a sumar a la huelga prevista para mañana para luchar contra las reválidas o evaluaciones finales que ha establecido la Ley Orgánica para la Mejora de la calidad Educativa (Lomce) al terminar de cursar la ESO y el Bachillerato. El paro, convocado a nivel nacional por la Confederación de Asociaciones de Padres Ceapa y el Sindicato de Estudiantes, será el primero del curso 2016-2017. Paloma Pardo, del sindicato Ustea, y Álvaro Villegas, de Bloque Joven, presentaron ayer en el centro social Rey Heredia esta jornada de paro, a la que se añadirá una manifestación en la plaza de Las Tendillas a las 11 horas de ese mismo día, y una concentración en el bulevar Gran Capitán (18 horas). Ambos hicieron un llamamiento a la movilización a alumnos, profesores y padres de alumnos para protestar por los recortes en Educación.



El arreglo del parking del Reina Sofía costará en torno a 2,8 millones

La concesionaria tendrá ocho meses para llevar a cabo las actuaciones previstas en las zonas de estacionamiento

Ángela Alba | Actualizado 25.10.2016 - 01:00



Vista del aparcamiento público general del Reina Sofía.

Las actuaciones en los aparcamientos de los hospitales General y Provincial del Reina Sofía costarán en torno a 2,8 millones de euros (sin IVA incluido), según el proyecto de concesión de gestión y explotación que ha abierto el Servicio Andaluz de Salud (SAS). En concreto, casi 2,4 millones estarán destinados a los aparcamientos que se concesionan y alrededor de 455.000 a los que no son objeto de concesión.

Respecto a los primeros, la adjudicataria deberá actuar sobre el parking público y el de Urgencias del Hospital General, y sobre el público y el mixto del Provincial. Los

aparcamientos fuera de concesión son los de profesionales, viales y otras plazas de ambos centros hospitalarios. Además de esto -y fuera de este presupuesto-, como contraprestación, la concesionaria deberá construir un edificio de consultas externas materno-infantiles, mejorar la calle San Alberto Magno y arreglar el colector de saneamiento.

La dotación general de las zonas de estacionamiento estará compuesta por firme asfaltado, saneamiento, cerramiento perimetral con dispositivos de seguridad contra intrusismo, itinerarios peatonales diferenciados de los rodados y marquesinas en todas las plazas, ya sean automóviles, motocicletas o bicicletas. En las de coches se autoriza la instalación por el concesionario de placas para la generación de energía eléctrica fotovoltaica para autoconsumo y para comercialización. Además, deberán contar con iluminación general y de emergencia, instalación contra incendios, puntos de control de accesos (barrera en los dos sentidos de circulación, expedidor o recogida de tickets, sistema lector de matrículas y gestión remota de cualquiera de los aparcamientos desde la cabina), sistemas de información y señalización horizontal y vertical y recinto de aparcamiento de bicicletas.

Según el proyecto, el aparcamiento público del Hospital General -situado en paralelo a la calle San Alberto Magno y que tendrá 23.066 metros cuadrados concesionados- dispondrá de una cabina de control con presencia de personal de la empresa adjudicataria durante las 24 horas los 365 días del año "a fin de poder resolver las incidencias que surjan". Por otra parte, la zona de estacionamiento pública de Urgencias -situada al noreste del edificio del Instituto de Investigación Biomédica de Córdoba (Imibic) y con 1.826 metros cuadrados concesionados- tendrá un régimen de funcionamiento en rotación con tipología inicialmente de aparcamiento público similar al general. Sin embargo, si la demanda supera la oferta de plazas, pasará a tener categoría de aparcamiento exprés, con un régimen de tiempos y tarifas diferente. Esto es, el estacionamiento será gratuito durante la primera hora "pero a partir del minuto 61 se incrementarán sensiblemente por encima de los precios de mercado como elemento disuasorio que favorezca la rotación", según el pliego de condiciones. La intención de esto es que los vehículos se desplacen al parking público general.

Por otro lado, las actuaciones en el parking público general del Provincial -localizado al oeste del edificio y con 4.267 metros cuadrados concesionados- se centrarán en se rehabilitación total "dado su actual estado de deterioro" y la ampliación de plazas (respetando el arbolado existente). El aparcamiento de bicicletas será público. La adjudicataria también deberá arreglar la zona mixta (para público y profesionales) de estacionamiento -situada al sur del edificio y con 1.102 metros cuadrados concesionados-.

Las actuaciones deberán realizarse en el plazo de ocho meses desde la obtención de la correspondiente licencia de obras.

DIPUTACIÓN

Gobierno y sindicatos rubrican el nuevo convenio

REDACCIÓN

25/10/2016

El personal funcionario y laboral de la Diputación cuenta con un nuevo convenio colectivo tras prosperar las negociaciones iniciadas el pasado mes de marzo entre las organizaciones sindicales y el gobierno de la institución provincial.

El presidente, Antonio Ruiz, destacó ayer en un comunicado que el acuerdo ha sido rubricado por todas las secciones sindicales y lo calificó como «un buen acuerdo, que ofrece estabilidad al prolongarse hasta 2019».

Entre los aspectos más importantes del acuerdo para el personal funcionario y el convenio para laborales destaca el permiso o reducción de la jornada para mujeres víctimas de violencia de género, el permiso para los padres con niños con enfermedades graves, la reducción de jornada para víctimas del terrorismo y un permiso retribuido para las empleadas gestantes a partir de la semana 37.



Diputación

El nuevo convenio colectivo incluye por primera vez la opción del teletrabajo

Personal desarrollará a partir de ahora la normativa para regular cómo se estructurará la jornada laboral fuera del Palacio de la Merced Ruiz destaca los logros sociales de los acuerdos

Ángel Robles | Actualizado 25.10.2016 - 05:01



El equipo de gobierno y los sindicatos, durante la firma de los acuerdos.

El nuevo convenio colectivo para el personal funcionario y laboral de la Diputación de Córdoba incluye por primera vez la posibilidad del teletrabajo, una modalidad que hasta el momento la institución provincial sólo había ensayado en contadas ocasiones. A partir de ahora, los servicios profesionales de carácter no presencial podrán desarrollar parte de su jornada laboral "fuera de las dependencias administrativas" gracias al uso de las tecnologías de la información y la comunicación y bajo la dirección, coordinación y supervisión de su superior jerárquico.

El texto del convenio colectivo especifica que esta modalidad de prestación de servicio tendrá carácter voluntario para el personal empleado público, que tendrá "garantizadas" las condiciones exigidas en materia de prevención de riesgos laborales, de privacidad y de protección y confidencialidad de los datos.

El documento detalla que tendrán la consideración de puestos de trabajo susceptibles de ser desempeñados mediante teletrabajo los que puedan "ser ejercidos de forma autónoma y no presencial atendiendo a sus características específicas y los medios requeridos para su desarrollo". A partir de ahora, la Diputación de Córdoba tendrá que desarrollar la normativa interna para regular esta posibilidad, así como los puestos no susceptibles de ser desempeñados mediante teletrabajo. El convenio colectivo detalla, someramente, que quedan excluidos del teletrabajo "la atención a la ciudadanía, los de dirección, coordinación y supervisión y, en suma, todos aquellos cuyas funciones conlleven necesariamente la prestación de servicios presenciales".

El presidente de la institución provincial, Antonio Ruiz, valoró ayer sendos acuerdos con el personal laboral y con la plantilla de funcionarios, que han sido aprobados por unanimidad de la parte social tras recoger -subrayó- "medidas sobre conciliación de la vida familiar y laboral así como modificaciones en las prestaciones de carácter social". "Hablamos de un buen acuerdo, respaldado por todas las secciones sindicales, y que ofrece estabilidad al prolongarse hasta 2019", destacó Ruiz. El máximo representante de la institución provincial insistió en que "se han atendido casi todas las reivindicaciones de los trabajadores competencia de la Diputación".

Destacó, especialmente, la atención a colectivos más vulnerables, pues el nuevo texto tiene en cuenta prestaciones especiales para víctimas de violencia de género, padres con hijos enfermos o trabajadores con discapacidad. Entre los aspectos "más importantes" del acuerdo para el personal funcionario y el convenio para laborales, Ruiz destacó el permiso o reducción de la jornada para mujeres víctimas de violencia de género, el

permiso para los padres con niños con enfermedades graves, la reducción de jornada para los empleados víctimas del terrorismo y un permiso retribuido para las empleadas gestantes a partir de la semana 37.

Otro aspecto "importante" es la posibilidad de modificación en las condiciones de trabajo del personal mayor de 60 años, y con más de 25 años de antigüedad, del Centro de Disminuidos Psíquicos de Alcolea como consecuencia de los riesgos psicosociales asociados a estos puestos de trabajo. Precisamente, fueron las diferencias existentes entre los sindicatos y la administración sobre las condiciones de los trabajadores de este centro las que paralizaron las negociaciones del convenio el pasado mes de junio.

Ruiz, por otra parte, destacó que el convenio mejora las prestaciones complementarias en situaciones de bajas por accidente no laboral y se incluyen modificaciones en las prestaciones de carácter social (ayudas médicas y de estudios), al contemplar nuevos supuestos como prótesis para enfermos oncológicos.

ABC

INVESTIGACIÓN

La Universidad de Córdoba consigue 3,4 millones de euros del Gobierno

Un total de 29 programas de la institución académica recibirán dinero del Ministerio de Economía y Competitividad



Estudiantes en el Campus de Rabanales - VALERIO MERINOS. L. - [@abccordoba](#)

Córdoba25/10/2016 10:01h - Actualizado: 25/10/2016 10:42h. Guardado en:

Un total de 29 proyectos de investigación de la **Universidad de Córdoba (UCO)** recibirán financiación del **Ministerio de Economía y Competitividad (Mineco)** y los **Fondos FEDER**, según se desprende de la resolución definitiva de las convocatorias del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación orientada a los retos de la sociedad y del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y técnica de Excelencia. Concretamente, la **UCO** ha obtenido financiación para 16 proyectos en

la primera modalidad y 13, en la segunda, con un montante total de 3,4 millones de euros.

Esa cifra supone un **aumento de la financiación** del 76%, en comparación a la convocatoria de 2015. También se ha incrementado significativamente el número de contratos predoctorales asociados a proyectos de investigación.

La vicerrectora de Investigación, María Teresa Roldán Arjona, valora muy positivamente el aumento de la financiación en términos absolutos, lo que a su juicio revela la competitividad de los equipos de investigación de la UCO dentro del panorama científico español.

CORDOPOLIS®

Movilizaciones contra los recortes educativos sin unidad sindical

El miércoles hay convocadas manifestaciones a las 11:00 en la plaza de las Tendillas y a las 18:00 en el bulevar del Gran Capitán

24/10/2016 19:38



Representantes de los convocantes a las movilizaciones del miércoles contra los recortes educativos | TONI BLANCO

La fecha es este miércoles. Toda la comunidad educativa está convocada a una huelga, paros y manifestaciones en toda España contra los recortes, la LOMCE y la implantación de reválida. A diferencia del conjunto de España y algunas provincias andaluzas, en Córdoba no va a haber unidad sindical. Los sindicatos mayoritarios CCOO y UGT no participan de la convocatoria liderada por USTEA, el Bloque Joven, el Sindicato de Estudiantes, CEAPA, CGT, CNT, IU, Ganemos, Podemos y otras nueve formaciones sociales, políticas y sindicales.

Las movilizaciones incluyen dos convocatorias de manifestación a las 11:00 en la plaza de las Tendillas y a las 18:00 en el bulevar del Gran Capitán. Los convocantes afirman

que protestan contra la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), su planteamiento de reválidas como método para superar fases en el aprendizaje académico, contra los recortes en las inversiones.

En clara alusión a la Junta de Andalucía, el cartel en el que se llama a las manifestaciones señalan que la protesta se hace contra unos recortes “vengan de donde vengan” estos. Por eso, Paloma Puerto ha señalado este lunes en el centro social Rey Heredia -donde se ha hecho la rueda de prensa- que el desplante de CCOO y UGT puede deberse “a motivos políticos y partidistas, de otra forma no se puede entender”.

Toda la comunidad educativa de todos los niveles está convocada a la movilización. Las manifestaciones se reproducirán en unas 40 ciudades de todo el Estado. Esta convocatoria se cuenta con el respaldo de los sindicatos CCOO y UGT. “No entendemos por qué no lo hacen en Andalucía cuando por ejemplo se han sumado a la petición de Ustea y otros sindicatos de pedir encuentros con la Junta para tratar el tema educativo”, termina Puerto.